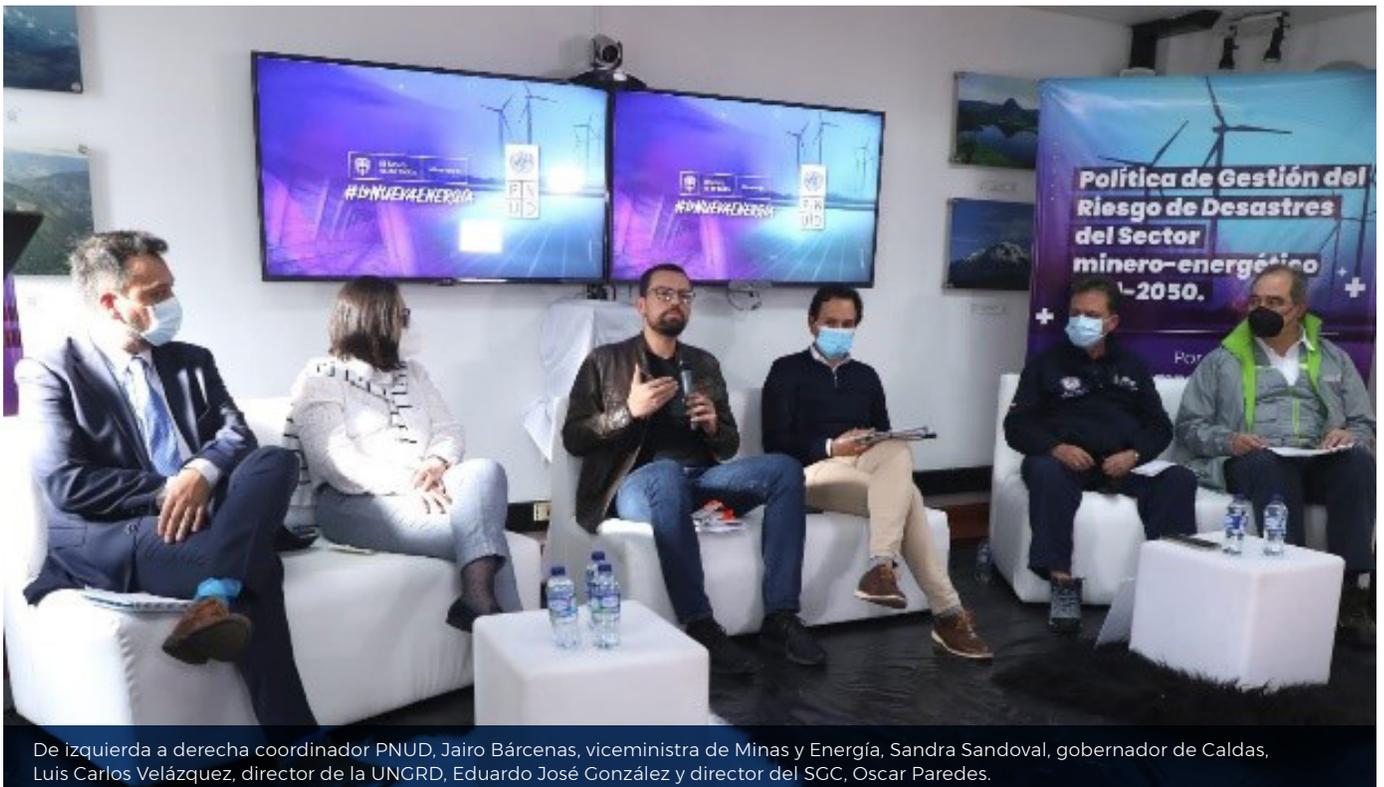


UNGRD COORDINA



SECTOR MINERO-ENERGÉTICO PRIMERO EN CONTAR CON UNA POLÍTICA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



De izquierda a derecha coordinador PNUD, Jairo Bárcenas, viceministra de Minas y Energía, Sandra Sandoval, gobernador de Caldas, Luís Carlos Velázquez, director de la UNGRD, Eduardo José González y director del SGC, Oscar Paredes.

En el mes de febrero el Ministerio de Minas y Energía en cabeza de Diego Mesa, lanzó la Política de Gestión del Riesgo de Desastres para el sector Minero - Energético, la cual permitirá optimizar los procesos de continuidad del negocio con altos estándares de calidad técnica, contribuyendo a la seguridad y confianza de los territorios y sus comunidades.

Esta política es un instrumento prospectivo de largo plazo al 2050 que marcará la visión, objetivos, metas, estrategias y directrices que el sector desarrollará desde los ámbitos de Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo, Manejo de Emergencias y Gobernanza del Riesgo.

La política se fundamenta en los postulados internacionales propuestos en el Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015 - 2030, el Acuerdo de París de 2015 en la Conferencia de Naciones Unidas para el Cambio Climático y la estrategia mundial para la reducción de la pobreza denominada Objetivos de Desarrollo Sostenible.

A nivel nacional con la Ley 1523 de 2012 y su Plan Nacional para la Gestión del Riesgo 2015-2025, y el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022.

Esta política sirve para que exista una reducción de vulnerabilidad en el sector a corto, mediano y largo plazo ante escenarios

de riesgo de desastres de origen natural, antrópico y/o tecnológico, minimizando las pérdidas económicas, sociales y ambientales, y que sus actividades sean más seguras, resilientes y sostenibles.

“Esta política sectorial es un hito histórico para el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres. Muchas gracias a todas las entidades y al Ministerio por la labor que realizaron. Esta política es respuesta al llamado del Presidente de trabajar más en la prevención que en la atención. Sin duda, la política contribuirá a un sector más competitivo”, afirmó el director de la UNGRD, Eduardo José González.

A la firma de la política asistió el Servicio Geológico Colombiano (SGC), la Gobernación de Caldas, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

La UNGRD realiza un trabajo mancomunado con el Ministerio de Minas y Energía para llevar esta política a todos los Consejos Municipales y Departamentales de Gestión del Riesgo, para su inclusión y articulación con los planes de respuesta a emergencias del sector minero-energético.

LA PREVENCIÓN ES DE **TODOS**



@UNGRD



@GestionUNGRD



ungrd_oficial



UNGRD Gestión del
Riesgo de Desastres



Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres
Av. Calle 26 No. 92-32, Edificio Gold 4 - piso 2
Línea gratuita de atención: 01 8000 11 32 00
PBX: (57 1) 5529696
Bogotá D.C. - Colombia
www.gestiondelriesgo.gov.co